



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más ferviente repudio al “plan sistemático de inteligencia ilegal”, llevado a cabo durante el gobierno del ex Presidente Mauricio Macri (2015 – 2019), que tuviera como objetivo la extorsión y la persecución política de opositores y Organizaciones, y que fuera acreditado a través de una profunda investigación realizada por la Comisión Bicameral de Fiscalización y Seguimiento de los Organismos de Inteligencia del Congreso de la Nación.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más ferviente repudio de esta Honorable Cámara de Diputados al “plan sistemático de inteligencia ilegal”, llevado a cabo durante el gobierno del ex Presidente Mauricio Macri (2015 – 2019), que tuviera como objetivo la extorsión y la persecución política de opositores y Organizaciones, y que fuera acreditado a través de una profunda investigación realizada por la Comisión Bicameral de Fiscalización y Seguimiento de los organismos de Inteligencia del Congreso de la Nación.

El anuncio del resultado de la investigación fue realizado por el Presidente de la Comisión Bicameral citada, Diputado Leopoldo Moreau, en una conferencia de prensa ofrecida en la Cámara de Diputados nacional, donde expresó que durante la gestión de Cambiemos “se montó un Estado paralelo, clandestino y secreto”, que realizó espionaje sobre personas y Organizaciones, que fue estructurado de un modo sistemático y realizado “a través de células paralelas dentro del Estado”. Además subrayó que las acciones ilegales se encuentran absolutamente probadas y estuvieron dirigidas no sólo a “figuras públicas notorias, como Cristina Kirchner”, sino también a “otros dirigentes políticos y organizaciones no gubernamentales”.

La Comisión recogió testimonios de espías y víctimas, a la vez que reunió información surgida del accionar de la AFI en causas judiciales, a través de los cuales no solo se acreditó la existencia de espionaje ilegal sobre 354 personas y 171 organizaciones, el armado de causas judiciales y la filtración a medios de comunicación para operar contra opositores, sino que además realiza una fuerte crítica sobre el accionar de la Corte y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

del presidente de la Cámara Federal porteña, Martín Irurzun, sobre el manejo de la oficina de las escuchas.

Asimismo destacó claramente, que los actores estatales involucrados en el espionaje ilegal, fueron la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), el Servicio Penitenciario Federal (SPF), el ministerio de Seguridad a cargo Patricia Bullrich en aquel entonces y un “nicho de magistrados de la justicia federal”, a los que debería agregarse la mesa judicial y al propio Mauricio Macri como cabeza de la asociación ilícita.

La Comisión Bicameral señaló que el método utilizado por “El Estado Mafioso” (nombre del dictamen) consistía en “Ablandar, es decir extorsionar moralmente -en su buen nombre y honor- a personas a través de publicaciones, fake news y testimonios armados para que luego declaren en contra de otras, era una de las tantas tareas de las células, coordinadas con ciertos enclaves en el Poder Judicial y sectores del periodismo. Uno de esos modus operandi era la detención preventiva de familiares para negociar su libertad a través de confesiones bajo extorsión”.

El informe también refiere que el financiamiento de todo lo realizado de forma ilegal, provino de la decisión de Macri de devolverle los fondos reservados a la AFI de Arribas y Majdalani.

De igual modo señala, que “Este documento servirá para profundizar la investigación parlamentaria respecto de las complicidades judiciales como parte de un plan sistemático, escenario que excede la competencia de esta Comisión Bicameral de Inteligencia”.

Finalmente, resulta evidente que todo ese accionar ilegal y mafioso fue usufructuado y utilizado por Macri y su gobierno tanto con fines políticos, como para construir y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tratar de sostener el modelo económico que lo llevó al fracaso y tanto daño le ha hecho al país y al pueblo argentino.

Por lo expuesto, y en virtud de la relevancia del trabajo expuesto públicamente que implica un atentado a la construcción democrática e institucional que deberá ser juzgado, solicito a los Sres./as Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.